

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Santaella

Núm. 1.960/2016

Por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de abril de 2016, se adjudicó el contrato de Gestión del Servicio Público de Ayuda a Domicilio en Santaella, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santaella.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Perfil del contratante: <https://www.santaella.es/perfil-del-contratante>.
- d) Número de expediente: SAAD/02/2015.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Gestión del Servicio Público.
- b) Descripción: Servicio Público de Ayuda a Domicilio.
- e) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2016 (prorrogable un año).
- g) CPV: 85320000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Varios criterios de adjudicación.

4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de abril de 2016.
- b) Fecha de formalización: 6 de mayo de 2016.
- c) Contratista: GRUPO ADL SOC. COOP. ANDALUZA.
- d) Importe de adjudicación: 199.962,60 euros (anualidad), 12,50 euros/hora de servicio (12,02 más 0,48 de IVA).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 20 de mayo de 2016. El Alcalde, Fdo. José Álvarez Rivas.